

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA

BILBAO

Sala de lo Contencioso-Administrativo

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA), se hace público la presentación y admisión a trámite, de la demanda interponiendo recurso contencioso-administrativo, que a continuación se indica:

Número de recurso: 1049/04.

Sección: 1.

Fecha de presentación: 22-06-04.

Demandante: Don José Antonio Pellón García de la Maza.

Administración demandada: Ministerio del Interior-Dirección General de la Policía.

Actuación administrativa impugnada: Resolución de 6-4-04, de la Dirección General de la Policía del Ministerio del Interior, por la que se declara que el recurrente ha percibido indebidamente la cantidad líquida de 34.329 euros a partir de la fecha de efectos económicos de su jubilación por incapacidad permanente para el servicio, advirtiéndole para que en el plazo de un mes proceda al reintegro.

Quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida disponen de quince días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, para poder personarse en el recurso por medio de Procurador, que les represente y con la asistencia de Abogado, para su defensa, salvo si son funcionarios públicos, en cuyo caso pueden comparecer por sí mismos, pero deben señalar domicilio en Bilbao para recibir notificaciones con indicación del titular del mismo y persona encargada de la recepción.

En Bilbao, a veinte de enero de dos mil cinco.—El/la Secretario Judicial.—7.710.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ARRECIFE

Doña Beatriz Rico Maroto, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia Número 6 de Arrecife.

Hago saber: Que este Juzgado y con el número 377/2004 se sigue a instancia de don Jesús Cuerda Morán expediente para la declaración de ausencia de doña Jesús Balbino Cuerda Cerro, con domicilio en Playa Honda, San Bartolome, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de él/ella desde hace ocho años aproximadamente, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias del/de la desaparecido/a puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Dado en Arrecife, a, 8 de noviembre de 2004.- El/la Magistrado-Juez y El/La Secretario.—5.946.

y 2.ª 8-3-2005

BALAGUER

D. Juan Antonio Lozano López, Juez del Juzgado de Primera Instancia e instrucción numero 2 de Balaguer y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 100/2003, se sigue a instancia de Albert Nadal Cases, expediente para la declaración de fallecimiento de Matías Sole Rufat y de María Morlans Balagué, no constando edad ni filiación y con último domicilio de ambos en Torrelameu (Lleida) no teniéndose noticias de ambos desde más de diez años e ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del juzgado y ser oídos.

En Balaguer, 15 de mayo de 2003.—El Juez.—La Secretaria.—5.669.

y 2.ª 8-3-2005

LA LAGUNA

Doña Concepción María Rivero Rodríguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 (antiguo mixto número 6) de La Laguna,

Hago Saber: Que en este Juzgado y con el número 83/2005 se sigue a instancia de don Manuel Carlos Marrero expediente para la declaración de ausencia de don Juan Victoriano de León Suárez con domicilio en La Laguna, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de el/ella desde año 1921, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del/de la desaparecido/a puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Laguna, 17 de febrero de 2005.—El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario/a.—8.540.

1.ª 8-3-2005

LALÍN

Doña Rosa García Prado, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Lalín,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 359/04 se sigue a instancia de doña Matilde Vieitez Framiñán, expediente para la declaración de fallecimiento de don José Framiñán Carballo, natural de Silleda, nacido el 19 de noviembre de 1878, que tuvo su último domicilio en Vilar-Silleda (Pontevedra), quien se ausentó de su último domicilio en el año 1900 para irse a Argentina, no teniéndose de él noticias desde 1950, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Lalín, 21 de enero de 2005.—La Juez.—8.192.

1.ª 8-3-2005

LOS LLANOS DE ARIDANE

Doña Raquel A. Villanueva Benítez, Juez de Juzgado de Primera Instancia número 2 de Los Llanos de Aridane.

Hago Saber: Que en este Juzgado y con el número 246/2003 se sigue a instancia de doña Antonia María

García Acosta y José Enrique García Acosta expediente para la declaración de fallecimiento de don José García Marichal, natural de Vallehermoso, La Gomera el 12 de mayo de 1915, vecino de calle Primero de Mayo, número 6 de Tazacorte, quien se ausentó de su último domicilio en calle Primero de Mayo, numero 6 de Tazacorte, no teniéndose de él noticias desde 1950, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Los Llanos de Aridane, 29 de septiembre de 2003. El/la Juez.—El/la Secretario.—8.539.

1.ª 8-3-2005

MADRID

D.ª Elena Comes Muñoz, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 30 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 4057/04-1.ª se sigue a instancia de D. Alberto Lucas Redal y D.ª Pilar Lucas Redal expediente para la declaración de fallecimiento de D. Luis Lucas Omaña, nacido en Madrid, el día 28 de julio de 1922, hijo de Luis y de Isabel, quien se ausentó de su último domicilio en Madrid, calle Salitre, 34, no teniéndose de él noticias desde el año 1956, ignorándose su paradero.

En cuyos autos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, he acordado la publicación del presente edicto, haciendo constar la existencia de este procedimiento a quienes pudiera interesar.

Madrid, 13 de diciembre de 2004.—La Magistrado-Juez.—La Secretario.—5.632.

y 2.ª 8-3-2005

MÓSTOLES

Don Francisco José López Ortega, Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º 3 de los de Móstoles,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 1185/2004 se sigue a instancia de don Narciso Brunete Gallego, expediente para la declaración de fallecimiento de don Pantaleón Sánchez de Rojas González, natural de Quijorna, vecino de, de 96 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en c/ Navalagamella, n.º 14, de Quijorna (Madrid), no teniéndose de él noticias desde el 22 de diciembre de 1974, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Móstoles, 8 de febrero de 2005.—El Magistrado-Juez.—8.205.

1.ª 8-3-2005

PILOÑA

Doña Eva María Aja Lavín, Juez de Primera Instancia número 1 de Piloña,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 401/2004 se sigue, a instancia de don Ceferino